



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 174-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

### **Gobierno Regional Cajamarca certificará a farmacias que cumplan con buenas prácticas**

Mediante la Dirección Regional de Medicinas, Insumos y Drogas – DIREMID, el Gobierno Regional Cajamarca viene realizando la certificación de los establecimientos farmacéuticos; para lo cual, el equipo de inspectores está saliendo a verificar, con acta en mano, las buenas prácticas de almacenamiento y las buenas prácticas de oficina farmacéutica.

Con esto se busca garantizar el cumplimiento de estas buenas prácticas, que comprenden: cumplir con un almacenamiento adecuado, tener una dispensación apropiada, contar con labores diarias de seguimiento fármaco-terapéutico, brindar atención farmacéutica en su momento, etc. Los locales que estén a derecho obtendrán un Certificado que avalará sus buenas prácticas.

De acuerdo a la normatividad vigente, los establecimientos farmacéuticos tienen un lapso para poder levantar y/o subsanar las observaciones. Una vez subsanadas se les entregará el Certificado y en caso de incumplimiento se someterán a las sanciones correspondientes. Vale detallar, que hay observaciones graves que bajo ningún motivo pueden ser subsanadas.

Los químicos farmacéuticos son los responsables de que las farmacias cumplan con estos requisitos. Además, cumplen una importante labor en el sistema de atención a la salud, principalmente la atención farmacéutica es la práctica profesional en el que el paciente es el principal beneficiario de sus acciones.

**Se agradece su difusión**  
**Cajamarca, 31 de agosto de 2015**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**